



Comisión de Derechos Humanos Sindicato de Educadores de Risaralda



DENUNCIA PÚBLICA

PERSISTE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE AMENAZAS A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL PAIS

El Sindicato de Educadores de Risaralda a través de su **COMISION DE DERECHOS HUMANOS**, denuncia ante el Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de la Protección Social, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación y Presidencia de la República (Programa Presidencial de DD.HH. y DIH) y demanda de ellas las acciones pertinentes que conlleven a salvaguardar la integridad física de los defensores de derechos Humanos y dirigentes sindicales que cumplimos la doble función en nuestros sindicatos después de conocer un **"PANFLETO"** en el cual **"LOS RASTROJOS"** grupo al margen de la ley declara o conmina a una serie de organizaciones defensoras de derechos humanos y personas integrantes de ellas a dejar el trabajo que adelantamos en pro del respeto y preservación de esos derechos.

El comunicado 003 de abril 10 de 2010 del grupo paramilitar "Los Rastrojos" lo que hace es nuevamente sembrar la intimidación, crear confusión y conllevar a que el miedo y terror se apodere de quienes de una u otra manera planteamos alternativas válidas que permitan confrontar el modelo actual que se impone desde el Estado, pero ante todo el de continuar luchando para que el derecho a la vida se respete en nuestro país, tal como lo consagra la constitución del 91 y ante todo que el resto de derechos Humanos y DESCAs sean reconocidos, respetados y garantizados desde el Estado al cual ustedes representan.

Finalmente queremos manifestar que la obligación de proteger a los defensores de derechos humanos y dirigentes sindicales es del Estado y desde allí deben darse todas las garantías para que no solo se preserve tan importantes derechos, sino que además, se respete el derecho de asociación u organización, movilización, protesta o expresión y lucha contra las políticas que de una u otra manera afectan los intereses de las masas populares.

Así mismo que se implementen acciones contundentes desde los organismos de seguridad del Estado que conlleve a la captura y retención legal de los integrantes de estos grupos y los conmine a la dejación de su imposición militar sobre la vida cotidiana del pueblo afectado por una guerra interna provocada por ellos y que desangra cada día más al país.

Acudiremos a las organizaciones internacionales, defensoras de todos los derechos humanos para que nos acompañen en estos momentos difíciles, cuando pareciera ser se incrementarán acciones bélicas desde esos grupos contra una población inerme, que en su historia ha padecido ha padecido ese flagelo de violencia.

JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

MARIA EUGENIA LONDOÑO OCAMPO

Presidente

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL SINDICATO DE EDUCADORES DE
RISARALDA**

DIEGO MA. OSORIO MONTES

COORDINADOR

Con copia a: Internacional de la Educación.
 Federación Colombiana de Educadores.
 Central Unitaria de Trabajadores de Colombia "CUT"
 Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los
 Derechos Humanos – OACNUDH.
 La relatora especial de Naciones Unidas para la situación de
 los Defensores de Derechos Humanos Sra. Margareth
 Sekaggya,
 Human Rights Watch.
 Comisión Interamericana de derechos humanos de la OEA.